

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 25 BICICLETAS DE CICLO INDOOR PARA LA NUEVA SALA DE GIMNASIO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE BENTABERRI, DE DONOSTIA/ SAN SEBASTIÁN.

### I CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO.

El suministro se compone de 25 unidades de bicicleta de ciclo indoor, de siguientes características:

- Sillín anatómico Palanca de ajuste del sillín hacia delante y hacia atrás
- Palanca de ajuste de la altura del sillín
- Rueda de inercia de aluminio
- Base sólida y estable
- Palanca de la resistencia
- Carcasa con protección anticorrosiva
- Palanca de ajuste del manillar
- Cinta antideslizante (que no requiera ajuste)
- Dispensador para la botella de agua
- Pedales automáticos combo de Shimano
- Ruedas para facilitar el transporte
- Carenado anticorrosivo
- Pedaleo muy suave y resistencia magnética progresiva
- Silenciosa
- Manillar dual (dos posiciones) ajustable
- Cinta de transmisión antideslizante
- Aprobaciones reguladoras: FCC, ETL, CE

### II GARANTIA TOTAL DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS

Características de la garantía total:

1. Servicios que deberá prestar el adjudicatario durante la garantía total del contrato (la mínima del pliego o mejorada al alza por el adjudicatario en su proposición):
  - Revisión, control de mecanismos, ajustes e identificación de posibles problemas en el funcionamiento.
  - Limpieza minuciosa de todos los elementos (carenados, cromados, plásticos, esmaltados, tapizados, etc...) sin perjuicio de los trabajos que habitualmente realice el servicio de limpieza del PMD.
  - Limpieza y engrase con productos específicos de los engranajes y partes móviles (cadenas y rodamientos de las máquinas cardiovasculares...)
  - Reparación de todos los elementos que así lo requieran para el correcto estado de mantenimiento de las máquinas, incluso tapizados .

- Estarán incluidos todos los materiales y medios auxiliares necesarios para la ejecución de estos trabajos (pintura, engrasantes, tapicerías...), quedando, previa aprobación de la reparación por el responsable correspondiente del P.M.D.
  - Se deberá completar asimismo en cada visita la **ficha de garantía total** de cada una de las máquinas, al objeto de mantener la información actualizada sobre el estado de cada una de ellas con las observaciones correspondientes sobre el mantenimiento realizado a fin de analizar el deterioro de las mismas, realizando además un **informe por cada revisión**, es decir cada trimestre, que se remitirá al P.M.D. sobre el estado de las máquinas especificando aquellas reparaciones realizadas .
  - Comprenderán **todos** los trabajos de reparación y sustitución de piezas y recambios de las máquinas objeto del concurso, bajo la modalidad de **“Garantía Total “**
2. Tiempo máximo de reparación. La reparación de estas averías se hará en las 72 horas siguientes a la recepción del aviso escrito desde el PMD (correo electrónico, ). En este plazo se contabilizarán sólo los días hábiles, no computándose a tal efecto los sábados y domingos y los 14 días festivos.
3. Cuando para la reparación de una determinada máquina, requiera de piezas o recambios que por su naturaleza, tamaño o rareza, no se dispongan en el almacén, la empresa adjudicataria podrá proponer un nuevo plazo razonable para la reparación de la máquina y que requerirá su aprobación por el PMD, garantizando su arreglo en este nuevo periodo.

Donostia/ San Sebastián, a 22 de octubre de 2013.

Donostiako Kiroletako udal Patronatua/ Patronato Municipal de Deportes

Promovido

Sin. Eukeni Lopez (Teknikaria) Sin. Iñaki Zabaleta (Sailaren arduraduna)

Informado favorablemente/ Aldekotasuna adieraziz

Sin... Koldo Elizalde (Tco.Jco.)



APROBADO  
Sin. Leire Landa Sedano (Gerentea)